

ORGANISMOS TECNICOS ESPECIALIZAQS

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
Decreto Supremo N° 022-2019-PCM (10.02.2019)	Decreto Supremo que declara el Estado de Emergencia en los distritos de Carumas y Torata, de la provincia de Mariscal Nieto, en los distritos de Chojata, Puquina, Lloque y Omate, de la provincia de General Sánchez Cerro, y en los distritos de Ilo, El Algarrobal y Pacocha, de la provincia de Ilo, del departamento de Moquegua, por desastre a consecuencia de deslizamientos y huaicos, debido a intensas precipitaciones pluviales.	Presidencia del Consejo de Ministros	<ul style="list-style-type: none"> • Se declaró el Estado de Emergencia en los distritos de Carumas y Torata de la provincia de Mariscal Nieto, en los distritos de Chojata, Puquina, Lloque y Omate de la provincia de General Sánchez Cerro y en los distritos de Ilo, El Algarrobal y Pacocha de la provincia de Ilo, del departamento de Moquegua, por el plazo de sesenta (60) días calendario, por desastre a consecuencia de caídas de huaico y deslizamientos, debido a intensas precipitaciones pluviales, para la ejecución de medidas y acciones de excepción, inmediatas y necesarias, de respuesta y rehabilitación en las zonas afectadas.